

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de Enero del 2009

SEÑORES

**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PASQUINI S.A.**

Cuidad.

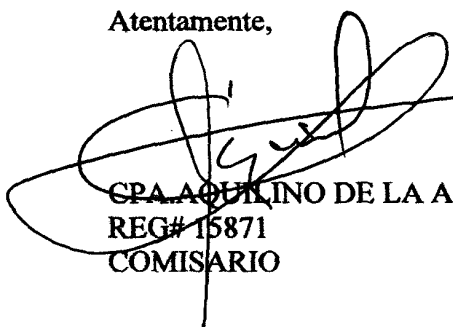
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de comisario de PASQUINI S.A, para lo cual fui asignada por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la compañía PASQUINI S.A, por el periodo comprendido desde Enero a Diciembre del 2008 y correspondiente Estado de Resultados de dicho periodo. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones del directorio.

El examen se realizó a partir de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Para establecer el grado de conformidad de los registros, en cuanto a la seguridad de protección de los activos de la empresa, he examinado también el Control Interno de la Compañía.

Atentamente,


CPA AQUILINO DE LA A
REG# 15871
COMISARIO

